

La OMS publica la CIE-11, y no se vislumbra un fin a la patologización de las personas intersex

Por OII Europe

Traducción: Laura Inter

Fuente: <https://oiieurope.org/who-publishes-icd-11-and-no-end-in-sight-for-pathologisation-of-intersex-people/>

El 18 de junio de 2018, la Organización Mundial de la Salud publicó la 11va versión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la cual será presentada para su aprobación final ante la Asamblea Mundial de la Salud en 2019. Es la primera vez desde 1992 que se revisa la CIE. Un aspecto positivo es que las identidades trans finalmente fueron eliminadas del capítulo de salud mental. Sin embargo, a pesar de que expertos intersex están trabajando con la OMS en el proceso, las personas con variaciones de las características sexuales están siendo patologizadas y se les llama trastornos.

“OII Europe da la bienvenida a los cambios positivos que la CIE-11 hizo respecto a las personas trans. Eliminar las identidades trans de la lista en el capítulo de salud mental, es un paso importante y que estaba pendiente”, dijo Dan Christian Ghattas, Director Ejecutivo de OII Europe, “sin embargo, estamos muy preocupados de que la OMS haya dejado pasar la oportunidad de despatologizar a las personas intersex y, por lo tanto, trabajar para disminuir las violaciones de derechos humanos que las personas intersex enfrentan en los entornos médicos”.

Desde 2009, los órganos de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas han pedido más de 30 veces a los Estados miembros de la ONU que pongan fin a las violaciones de derechos humanos que enfrentan las personas intersex en la sociedad y en los entornos médicos. En 2017, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE, por sus siglas en inglés) emitió una resolución: “Promoviendo los derechos humanos y eliminando la discriminación contra las personas intersex”, llamando a los Estados miembros a poner fin a la patologización y al tratamiento médico nocivo, incluyendo cirugías y otros tratamientos médicos.

Sin embargo, much*s bebés y niñ*s intersex, así como adolescentes y adult*s intersex, son sometid*s a cirugías invasivas e irreversibles y a otros tratamientos médicos, que se justifican diciendo que tienen una “malformación” o “trastorno”. En la mayoría de los casos, estas intervenciones no son deseadas por la persona intersex, y en el caso de bebés y niñ*s, la mayoría de estas intervenciones pueden ser pospuestas hasta que la persona pueda tomar una decisión informada.

“Nos hemos quedado sin palabras, al saber que la OMS parece no tomar en consideración la postura de los organismos internacionales de derechos humanos, y ni siquiera su propia opinión”, dijo Miriam van der Have, copresidenta de OII Europe, “La OMS declaró en dos importantes publicaciones, que los procedimientos de ‘normalización del sexo’ frecuentemente son llevados a cabo para hacer que l*s bebés y niñ*s intersex, se ajusten a las normas físicas de género. Diagnosticar a una persona que cuenta con una variación de las características sexuales como ‘malformada’ o con un ‘trastorno’ aporta enormemente a esta mala práctica.

Y Loé Petit, miembro de la junta directiva de OII Europe, agrega: “Las cirugías genitales no deseadas en personas intersex, han sido denominadas: mutilación genital intersex (MGI). Resulta revelador

que en la CIE-11, no encontremos mención de los problemas de salud que enfrentan l*s sobrevivientes de MGI como resultado de estas intervenciones”.

“Pero esto no termina ahí”, señala Kitty Anderson, copresidenta de OII Europe. “La CIE-11 establece un nuevo diagnóstico, llamado “incongruencia de género en la infancia”, al cual se oponen firmemente l*s expert*s trans e intersex. En 2015, un grupo de expert*s intersex ya había señalado el hecho de que este diagnóstico no tenía utilidad médica y acarrea el riesgo de promover el estigma y la discriminación. Los procedimientos de ‘normalización’ realizados a niñ*s intersex, frecuentemente son justificados por el ‘imperativo’ de crear congruencia corporal - por ejemplo, eliminando los órganos ‘incongruentes’, o haciéndolos ‘congruentes’ con el estereotipo para la anatomía masculina o femenina. Estamos muy preocupados por las prácticas que pudieran evolucionar en base a este diagnóstico”.

E Irene Kuzemko, secretaria de OII Europe, continúa: “Además de seguir patologizando a las personas intersex o personas con variaciones de las características sexuales, la CIE-11 incluye el término “Trastorno del Desarrollo Sexual” (DSD, por sus siglas en inglés), el cual ha sido rechazado por las personas intersex como uno estigmatizante y nocivo, ya que fue establecido por la profesión médica en 2006”.

L*s expert*s intersex han informado en repetidas ocasiones a la OMS sobre las violaciones de derechos humanos que enfrentan las personas intersex, las cuales tienen como base la patologización médica. El anuncio no marca el final del proceso de la CIE-11. En los próximos 12 meses, la OMS se enfocará en la implementación y evaluación a nivel de cada país. En mayo de 2019, la nueva versión de la CIE será presentada para su aprobación final ante la Asamblea Mundial de la Salud. OII Europe, junto con el movimiento intersex global, seguirá abogando firmemente por los derechos humanos de las personas intersex y por la despatologización de las variaciones intersex.

Quiénes son las personas intersex o personas con variaciones de las características sexuales

Intersex es un término general usado para designar la experiencia de haber nacido con un cuerpo que no cumple con las expectativas sociales de masculino o femenino. Somos personas que nacimos con características sexuales que son femeninas y masculinas al mismo tiempo, o no del todo femeninas o masculinas, o ni femeninas ni masculinas. Nuestras características sexuales y cuerpos son variaciones saludables de los sexos humanos.

Qué es OII Europe

OII Europe es una organización que coordina organizaciones intersex europeas de derechos humanos, trabaja para la promoción de la conciencia, visibilidad y reconocimiento de las personas intersex en Europa y en todo el mundo. OII Europa fue fundada el Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, durante el Segundo Foro Intersex en Estocolmo en 2012, y está registrada como una ONG de beneficencia desde 2016. Para más información visite: oiieurope.org o intervisibility.eu